

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACION DE INCOACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Organo competente para su resolución esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990 de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a don Angel Luis Claudio García, Concejal Delegado de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Transportes de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 21 de junio de 2011, («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 171 de 29 de julio de 2011), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1844/2011	11813581E	RAMAJO RODRIGUEZ MIGUEL	ILLESCAS	28/05/11/13:04	63/OMT	0	80,00
2414/2011	25412011R	RODRIGUEZ BENEYTO ALBERTO	VALENCIA	25/07/11/18:38	63/OMT	0	40,00
2494/2011	2869332J	HERRERA FERNANDEZ JUAN	MADRID	09/08/11/18:32	63/OMT	0	80,00
2611/2011	2610429K	JOSE ROLLAN CORRAL M ANGELES	MADRID	30/08/11/19:13	63/OMT	0	40,00
2666/2011	X 6567259T	FLORICA DUMITRU	TORRIJOS	25/08/11/02:40	63/OMT	0	80,00
2696/2011	5358487Q	TOLDOS CORBIN ANGEL	ILLESCAS	09/09/11/12:50	63/OMT	0	80,00
2752/2011	6231574T	ORDOÑEZ GUERRERO LUIS	ILLESCAS	10/09/11/12:39	63/OMT	0	40,00

2823/2011	X 6741549L	JOYA BEDOYA SANDRA ISABEL	MADRID	14/09/11/13:11	63/OMT	0	40,00
2824/2011	X 5533998Z	JIMENEZ MARTINEZ PAOLA ANDREA	ARGANDA DEL REY	15/09/11/11:08	63/OMT	0	80,00
2830/2011	51356224F	SANCHEZ RUBIO TOMAS	ILLESCAS	16/09/11/10:59	63/OMT	0	80,00
2833/2011	52979272Z	DELGADO ROSICH ALICIA	ILLESCAS	26/09/11/10:18	63/OMT	0	80,00
2835/2011	X 7402025G	ALMONTE DE LA ROSA ANA EMILIA	MADRID	19/09/11/12:58	63/OMT	0	40,00
2837/2011	B 45511565	LOGISTICA SOTO PEREZ SL	YUNCOS	29/09/11/12:24	63/OMT	0	40,00
2838/2011	B 80521198	C MAS C SERVICIOS MEDICOS SL	MADRID	29/09/11/20:08	63/OMT	0	80,00
2841/2011	B 85257822	NERGO SPORT SL	MADRID	17/09/11/12:49	63/OMT	0	80,00
2853/2011	X 3156479M	ROSERO FLORES JESUS IVAN	GETAFE	28/09/11/19:34	63/OMT	0	80,00
2865/2011	B 81445561	LADRILLOS SUCHIL SL	MADRID	23/09/11/19:51	63/OMT	0	40,00
2866/2011	A 79228086	OGO DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS SA	VALDEMORO	28/09/11/12:53	63/OMT	0	40,00
2876/2011	X 6470168S	ALVAREZ DIAZ JOSE EDMUNDO	SAN FERNANDO DE HENARES	15/09/11/12:46	63/OMT	0	40,00
2877/2011	4594325Y	VELAZQUEZ GIL EVA	CUBAS DE LA SAGRA	19/09/11/19:32	63/OMT	0	40,00
2878/2011	Y 0788514L	QUINTERO TORO SONIA	MADRID	30/09/11/13:34	63/OMT	0	80,00
2889/2011	20258290	CUBERO GARCIA MANUEL	CAMARENA	12/09/11/18:29	63/OMT	0	80,00
2897/2011	X 6374815C	AGUIRRE POZO LAURA ESTELA	SAN MARTIN DE LA VEGA	28/09/11/11:41	63/OMT	0	40,00
2906/2011	76713856R	RUA COUSO JORGE ALAN	VERIN	19/09/11/20:05	63/OMT	0	80,00
2914/2011	30829848G	MUÑOZ CARAZO JOSE	PARLA	26/09/11/20:08	63/OMT	0	80,00
2919/2011	X 4666548D	BERROUHOU ABDELATIF	ILLESCAS	24/09/11/11:59	63/OMT	0	80,00
2963/2011	X 5977746T	FRANCO RODRIGUEZ JOSE JESUS	ILLESCAS	03/10/11/08:25	24/OMT	3	200,00
2981/2011	B 45581527	TRANSAMPER 4 SL	ILLESCAS	06/10/11/02:36	63/OMT	0	80,00
2998/2011	B 85332153	CARVER SPAIN SL	MADRID	05/10/11/10:25	63/OMT	0	40,00
3004/2011	B 45046786	FAUSTINO GARCIA RIVERO Y ASENSIO SL	YUNCOS	02/10/11/11:01	63/OMT	0	40,00
3014/2011	X 6385501B	CRACIUNICA STELIAN LAURENTIU	ESQUIVIAS	13/10/11/09:45	63/OMT	0	80,00
3016/2011	53805606G	HERNANDEZ VARGAS YENIZ YANETH	YELES	13/10/11/11:50	63/OMT	0	200,00
3018/2011	47485758G	MOHEDANO GARCIA ANTONIO JESUS	UGENA(CAT)(*)	14/10/11/11:45	24/OMT	3	200,00
3020/2011	47047632M	CATENA FERNANDEZ ALFONSO JOSE	ILLESCAS	14/10/11/19:14	63/OMT	0	200,00
3024/2011	X 7265942N	PIÑEIRO SAAVEDRA MARCO ANTONIO	FUENLABRADA	17/10/11/17:50	63/OMT	0	200,00
3033/2011	6568877P	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	FUENLABRADA	19/10/11/01:40	63/OMT	0	80,00
3034/2011	3854812N	HERNANDEZ MEDINA JOSE MARIA	ILLESCAS	19/10/11/12:25	24/OMT	3	200,00
3036/2011	2521714V	ALONSO NAVARRO FRANCISCO JOSE	ILLESCAS	20/10/11/18:55	63/OMT	0	100,00
3047/2011	X 8602207T	CACERES RIOS JOSE LEANDRO	ILLESCAS	27/10/11/11:23	63/OMT	0	40,00
3049/2011	X 6943544M	OCHANTE HUACCAM ANICETO	ILLESCAS	27/10/11/14:30	63/OMT	0	40,00

Illescas 2 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-11465